

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Lunes 28 de junio de 2010 Pág. 23436

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22027 BARNIZADOS Y LACADOS RIVAS, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 87/09, a instancia de Rafael Gestal Rodríguez, contra Banizados y Lacados Rivas, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el día 16 de junio de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Barnizados y Lacados Rivas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 366,53 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas y 300 euros de honorarios de letrado, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de confomidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial.

ID: A100049894-1